

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26682** *RIBADESELLA CLUB DE FÚTBOL*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ricardo Rodríguez López contra Ribadesella Club de Fútbol, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 31 de julio de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Ribadesella Club de Fútbol en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.616,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 31 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090061721-1